

Desempeño del IAIP 2023

Centro de Monitoreo Institucional



www.accion-ciudadana.org



Marzo 2024, San Salvador

Desempeño del IAIP en 2023

Marzo 2024

Fecha y lugar de publicación: San Salvador, El Salvador,
marzo 2024

Informe elaborado por:
Acción Ciudadana - Centro de Monitoreo Institucional

Director Ejecutivo:
Eduardo Salvador Escobar Castillo

Coordinadora del Centro de Monitoreo Institucional:
Graciela Emérita Ayala Bullock

Investigadoras:
Graciela Emérita Ayala Bullock y Aura Silva de Flores

Foto de portada: Departamento de Comunicaciones de
Acción Ciudadana

Queda a disposición del público en general la versión digital del informe en la página web de Acción Ciudadana: <https://accion-ciudadana.org/informes-ofi/>

Asimismo, se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni sea utilizado con fines comerciales.



Índice

1

Contexto

2

Calificación de Riesgo

3

Metodología

4

Datos del Año 2023

- 4.1 Carga Laboral 2023
- 4.2 Apelaciones Interpuestas 2023
- 4.3 Carga Efectiva Resuelta 2023
- 4.4 Detalle de Casos Resueltos en 2023
- 4.5 Detalle de Casos No Resueltos en 2023
- 4.6 Tiempos de Admisión de Casos en 2023
- 4.7 Tiempos de Resolución de Casos en 2023
- 4.8 Orientación de las Resoluciones del IAIP en 2023

5

**Análisis Comparativo
2019-2023**

- 5.1 Resoluciones a Favor de la Ciudadanía
- 5.2 Presidencias del IAIP y Resoluciones a Favor de la Ciudadanía
- 5.3 Comparativo de Carga Laboral
- 5.4 Comparativo de Tipos de Casos Iniciados
- 5.5 Comparativo de Casos Resueltos y Rechazados Liminarmente
- 5.6 Comparativo de Análisis Inicial de Casos
- 5.7 Comparativo de Resoluciones Emitidas
- 5.8 Comparativo de Países de la Región

6

Conclusiones

7

Índices

- 7.1 Índice de Gráficos
- 7.2 Índice de Tablas
- 7.3 Índice de Ilustraciones

Contexto

1



Acción Ciudadana presenta su informe anual de seguimiento al desempeño del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), organismo encargado de garantizar la transparencia en la gestión estatal.

En el contexto social y político actual del país, caracterizado por serios retrocesos en materia de transparencia, resulta fundamental realizar un análisis exhaustivo del desempeño del IAIP. Esto implica evaluar su eficacia en la resolución de casos, su carga de trabajo y el porcentaje de resoluciones a favor de la ciudadanía, entre otros aspectos relevantes. Este monitoreo nos permite documentar, evidenciar y comunicar al público en general si el desempeño del IAIP beneficia a la ciudadanía.

Calificación de Riesgo



Los resultados del presente informe permiten realizar la calificación respectiva para el **Mapa de Riesgo País** de Acción Ciudadana:

- *La carga laboral del IAIP tiende a disminuir, ya que la ciudadanía recurre menos a dicho ente.*
- *Se observa un bajo número de casos resueltos, y esta cifra continúa reduciéndose, así como una disminución en el porcentaje de resoluciones emitidas a favor de la ciudadanía.*
- *Se ha incrementado el número de casos rechazados de forma inmediata, es decir, en el examen inicial del expediente, implicando que se beneficia a las autoridades que niegan el acceso a la información.*
- *Asimismo, se advierte una dilación en el análisis de los casos.*
- *A pesar de que hubo un aumento en el presupuesto del IAIP en 2023, se observa poca efectividad en sus acciones.*

Por estas razones, Acción Ciudadana mantiene la bandera roja en relación con los riesgos derivados del desempeño del IAIP. Su actuación contribuye a la opacidad en la gestión de lo público y no garantiza adecuadamente el derecho de acceso a la información; por el contrario, su tendencia es rechazar los casos de la ciudadanía.

1. **OBJETO DE ESTUDIO:** El objeto de estudio es el desempeño del IAIP en la resolución de los procesos que, por ley, le corresponde sustanciar.
2. **SUJETO DE ESTUDIO:** El sujeto de estudio es el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
3. **PERIODO DE ESTUDIO:** El análisis se ha realizado para el año 2023.
4. **OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN:** Se han solicitado los datos estadísticos al IAIP mediante solicitudes de información identificadas con los números de referencia UAIP 002-2024. Con el objetivo de realizar una comparación del desempeño con los entes encargados de la transparencia en la región, se han enviado solicitudes de información a Guatemala, Honduras, República Dominicana, México, Panamá, Nicaragua, Costa Rica y Chile. Estos últimos cuatro países no contestaron la solicitud.

5. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN: para el análisis de la información remitida y seguimiento del comportamiento del IAIP, se retomaron las variables ya utilizadas en informes anteriores de Acción Ciudadana, siendo estas:

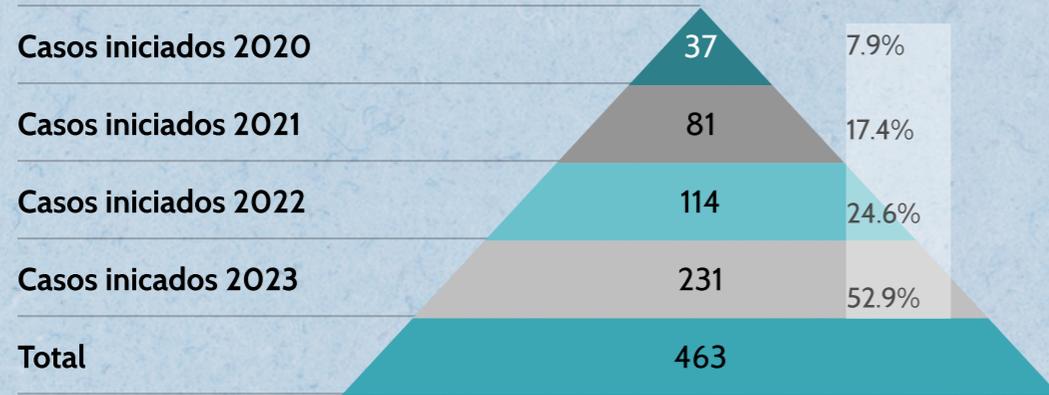
- a. Carga laboral aproximada,
- b. Carga efectiva resuelta,
- c. Salidas alternas al procedimiento,
- d. Resoluciones a favor del ciudadano,
- e. Resoluciones a favor del ente obligado.

Asimismo, se realizó el comparativo de datos desde el año 2019 hasta el 2023.



Datos del año 2023

Gráfico 1: Carga laboral del IAIP para el año 2023

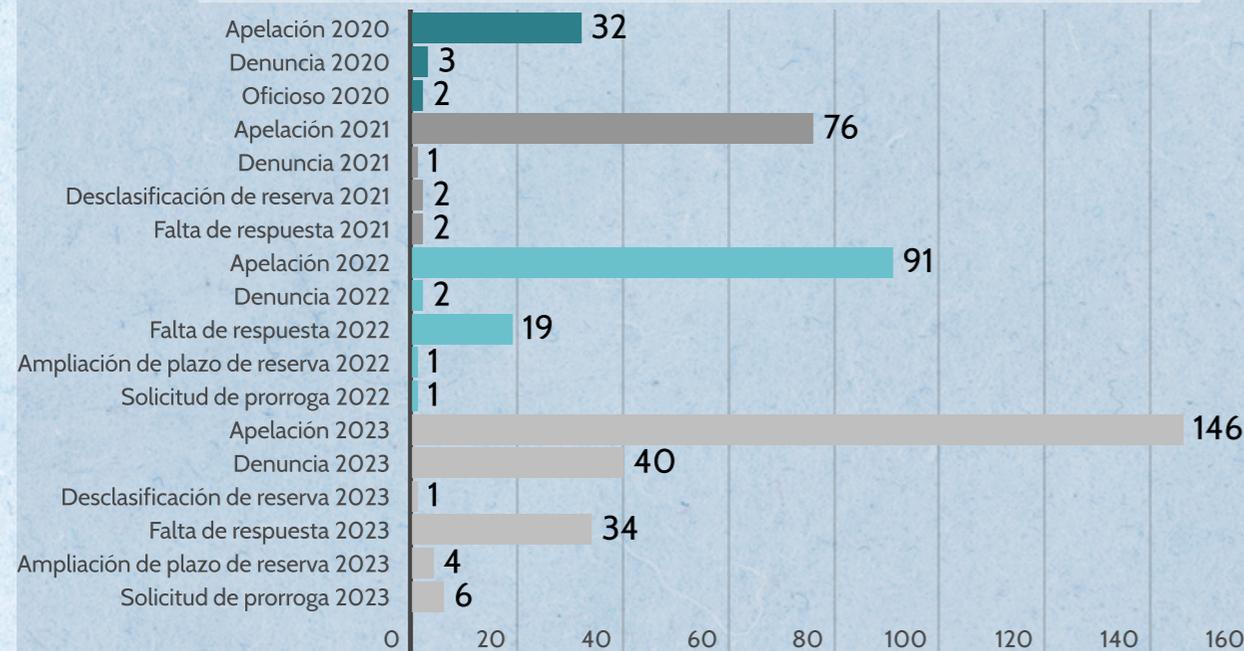


Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Carga Laboral

La carga laboral se compone de los casos iniciados en el año de estudio más los iniciados en los años 2020, 2021 y 2022. Para el año 2023, se observa una carga laboral de 463 casos, ligeramente superior a la del año anterior.

Gráfico 2: Carga laboral del IAIP para año 2023, desagregado por tipo de proceso



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Los casos provenientes de los años 2020, 2021 y 2022 conformaron el 50.1% de la carga laboral, mientras que los casos ingresados en el año 2023 representan el 49.9%. Esto significa que aproximadamente la mitad de la carga laboral para el año 2023 está compuesta por casos de años anteriores.

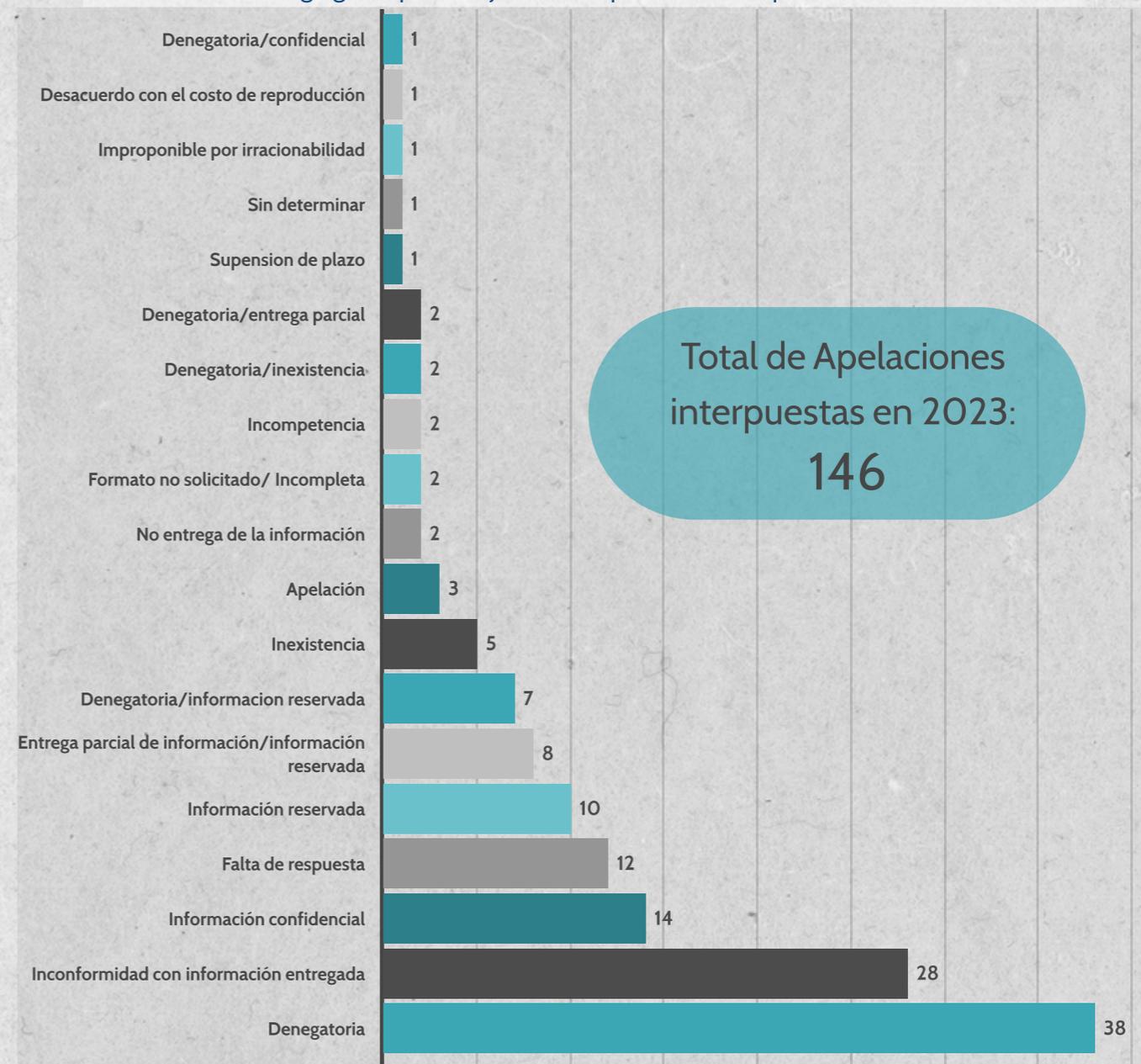
En cuanto a los casos por tipo de proceso seguido, las apelaciones de acceso a la información representan el 74.5% de la carga laboral (345 casos) durante el periodo comprendido entre 2020 y 2023.

Apelaciones interpuestas en el 2023

De los 146 casos de apelación por acceso a la información ingresados en el año 2023, la mayoría se refieren a la denegatoria genérica de información y la inconformidad con la información entregada, lo cual representa el 45.2% del total de las apelaciones de 2023. Esto es seguido por la declaración de información confidencial, la falta de respuesta y la información reservada, que conforman el 24.6%.

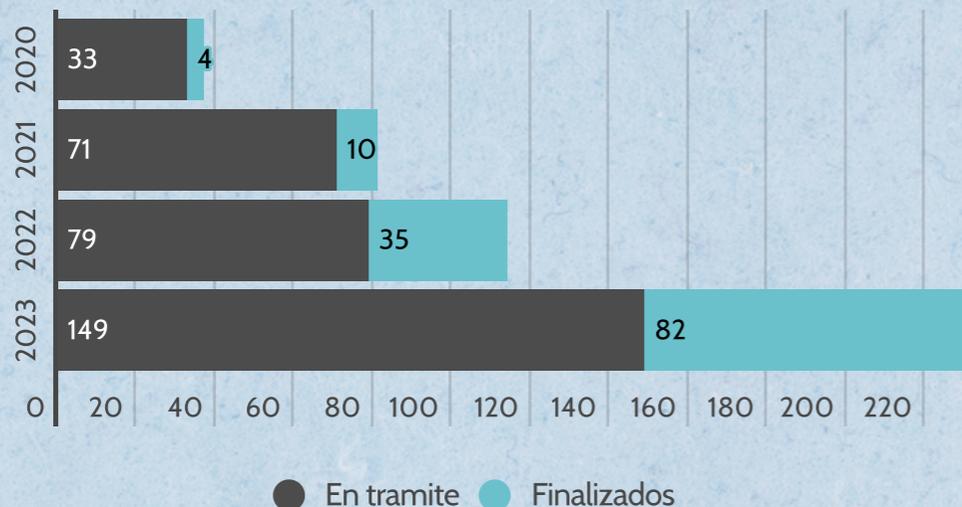
En comparación con el año 2022, solamente se ingresaron 78 casos nuevos de apelaciones, lo que significa que para el año 2023 se registra un aumento de 68 casos, representando un incremento del 87.1% en comparación con el año anterior.

Gráfico 3: Datos desagregados por el objeto de las apelaciones interpuestas solo en el año 2023



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Gráfico 4: Cantidad de casos en trámite y casos finalizados en el año 2023, clasificados por el año de ingreso.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Ilustración 1: Carga laboral resuelta y no resuelta y su equivalencia porcentual



131 = 28%

Cantidad de casos resueltos de la carga laboral 2023



332 = 72%

Cantidad de casos no resueltos de la carga laboral 2023



463 = 100%

Cantidad total de casos que conforman la carga laboral del 2023.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Carga Efectiva Resuelta en el 2023

4.3

Referente a la carga laboral resuelta, es decir, aquellos casos que concluyeron con resoluciones finales o salidas alternas al procedimiento, se contabilizaron 131 casos. De estos, el 62.5% corresponden a casos iniciados en el año 2023, mientras que el 37.5% restante pertenece a casos iniciados en los años 2020, 2021 y 2022.

Al cierre del 2023, aún quedaban 332 casos sin resolver (72%), lo que significa que solamente el 28% de la carga laboral fue resuelta durante ese año.

El porcentaje de finalización de procesos es bajo a pesar de que la carga laboral sigue siendo baja en comparación con años anteriores. Además, es importante destacar que, para el año 2023, el IAIP obtuvo un aumento de presupuesto, pasando de 2.14 millones a 2.44 millones. Sin embargo, este beneficio no se refleja en un aumento significativo en la efectividad y operatividad de la institución.

Detalle de Casos Resueltos en 2023

De los 131 casos resueltos en el año, corresponden 86 casos de apelaciones de acceso a la información y 25 son casos por falta de respuesta, conformando el 84.7% del total de los casos resueltos y representa solamente el 24% del total de la carga laboral del año 2023. Los 131 casos se desglosan así: 82 casos del 2023, 35 casos del 2022, 10 casos son del 2021 y 4 caso del 2020.

En comparación al año anterior, hubo un aumento en la cantidad de casos finalizados, pasando de 71 casos reportados en el 2022 a 131 casos contabilizados para el 2023, a pesar de eso, no se observa un aumento considerable en las resoluciones favorables a la ciudadanía.

Gráfico 5: Detalle de casos resueltos en el año 2023, clasificada por el año de origen del caso y tipo de proceso desarrollado



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Detalle de Casos NO Resueltos en 2023

Tabla 1: Detalle de casos no resueltos en el año 2023, clasificados por el año de origen del caso y tipo de proceso pendiente de desarrollar

CARGA NO RESUELTA POR IAIP 2023	2020	2021	2022	2023	Total
Apelación	28	67	62	101	258
Oficioso	2				2
Falta de respuesta		2			2
Desclasificación de reserva		1		1	2
Ampliación de plazo de reserva			14		14
Denuncia	3	1	2	31	37
Falta de respuesta				15	15
Solicitud de prórroga			1	1	2
TOTAL	33	71	79	149	332

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

31 casos del 2020: con examen inicial / 2 casos del 2020: sin admitir.
 41 casos del 2021: con examen inicial / 30 casos del 2021: sin admitir.
 26 casos del 2022: con examen inicial/ 53 casos del 2022: sin admitir.
 38 casos del 2023: con examen inicial/ 111 casos del 2023: sin admitir.

Total: 136 casos con examen inicial/ **196** casos sin admitir

De los 332 casos pendientes de resolver en el año 2023, la mayoría se concentran en los procedimientos abiertos desde 2020, 2021 y 2022, sumando 183 casos, lo que corresponde al 55% de los casos no resueltos. A pesar de que la carga laboral es baja, los casos no resueltos a diciembre de 2023 representan el 72%.

Los datos muestran que la efectividad es baja a pesar de que el número de personal técnico asignado al IAIP sigue siendo el mismo desde 2019, cuando la carga laboral, la carga resuelta y las resoluciones a favor del ciudadano eran mucho mayores que las cantidades reportadas en la actualidad. También es importante observar que su presupuesto ha aumentado de US\$1.9 millones en 2019 a US\$2.44 millones en 2023; sin embargo, los resultados de su operatividad son bajos.

Tiempos de Admisión de Casos (examen inicial) en 2023

Se han contabilizado los casos que fueron ingresados y admitidos en el 2023, así como los que aún están pendientes de ser admitidos a través del examen inicial, junto con los promedios de días que el IAIP utiliza para realizar dicha diligencia.

Al cierre del año 2023, se reportaron 332 casos pendientes de resolver, de los cuales solamente 136 han sido admitidos a través del examen inicial, lo cual representa el 41% de la carga pendiente. Además, hay 196 casos que aún no han sido admitidos, lo que equivale al 58% del total.

PLAZOS DE EXAMEN INICIAL (ADMITIDOS) Y PENDIENTES DE ADMITIR

Ilustración 2: Detalle de casos en examen inicial (admitidos) y el tiempo utilizado; casos sin examen inicial y computo de días.

231 casos ingresados en 2023



- De los nuevos casos del 2023, solo en **55** se realizó examen inicial (es decir, que *han sido admitidos*) en el mismo año que ingresaron al IAIP, es decir que existen **176** casos sin admitir. Los casos admitidos representa el **24%** de los casos recibidos en el 2023.
- De los **332** casos pendientes de resolver (de la carga laboral total) solamente **136** cuentan con examen inicial es decir el **41%**.

Tiempo promedio de los 55 casos



- 35** días hábiles = **71** días corridos (aprox 2.5 meses)
- Plazo *mayor* fue **121** hábiles = **168** días corridos. Caso: Apelación
- Plazo *menor* fue **10** hábiles = **13** días corridos. Caso: Falta de respuesta

Casos SIN examen inicial (no admitidos)



- De los **321** casos pendientes de resolver, **196** casos **NO** cuentan con examen inicial. Representa un **59%** de la carga laboral pendiente de resolver.
- 60** casos ingresados en 2023, finalizaron liminarmente sin haber sido admitidos con examen inicial.

Caso con mayor y menor tiempo sin examen inicial



- El caso con mayor tiempo fue iniciado de oficio y data del **03 de marzo 2020**, contabilizando **1,398** días corridos.
- El último caso ingresado en 2023 fue una apelación del **22 de diciembre de 2023**, contabilizando **9** días corridos al cierre del año.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

4.6

PLAZOS DE CIERRE DE CASOS O FINALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

Tabla 2: Detalle de casos resueltos desagregados por año y la cantidad de días promedio, mínimo y máximos, ocupados en el proceso.

Detalle de casos resueltos en 2023	
Expedientes 2020	4 casos
	Tiempo promedio de resolución 1150* días (aprox.)
	Máximo, 1193* días corridos (aprox.)
	Mínimo, 990 días corridos
Expedientes 2021	10 casos
	Tiempo promedio de resolución 784 días
	Máximo, 899 días corridos
	Mínimo, 702 días corridos
Expedientes 2022	35 casos
	Tiempo promedio de resolución 300 días
	Máximo, 555 días corridos
	Mínimo, 82 días corridos
Expedientes 2023	79 casos
	Tiempo promedio de resolución 123 días
	Máximo, 288 días corridos
	Mínimo, 2 días corridos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

*Se tomo como de facto la fecha de finalización el 31 de diciembre de 2023, ya que en la base remitida por IAIP, no consta la fecha de resolución final de tres casos resueltos.

Tiempos de Resolución de Casos en 2023

Asimismo, se ha analizado el promedio de días que el IAIP ha utilizado para finalizar casos resueltos en el 2023, clasificados según su año de ingreso.

Al observar la cantidad total de casos resueltos y el promedio de días, se advierte que de los 131 casos resueltos en el 2023, el promedio de días utilizados para finalizar el procedimiento desde la interposición del escrito hasta la terminación del caso es de 255 días corridos, lo que equivale a 8.5 meses.

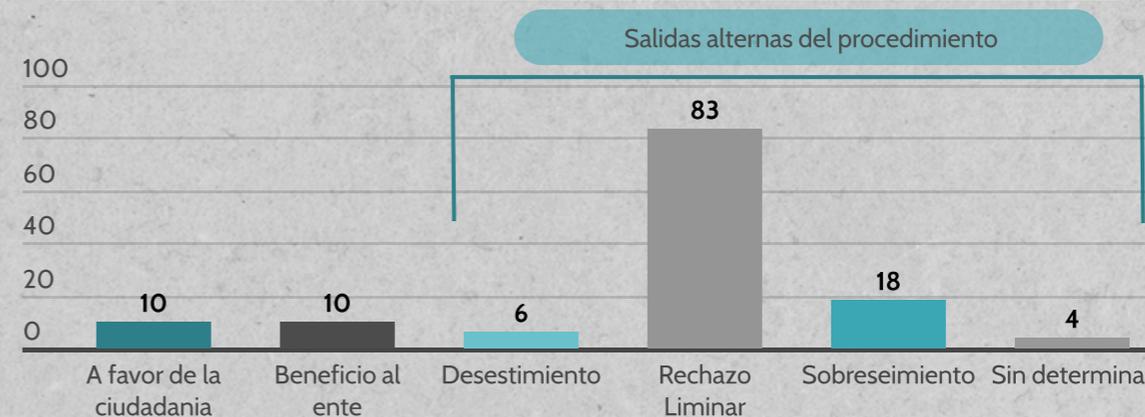
Orientación de las Resoluciones del IAIP en 2023

De los 131 casos resueltos para el año 2023, solamente 10 fueron a favor de la ciudadanía, lo que representa un 7.87% de los casos resueltos y apenas un 2.13% de la carga laboral anual del IAIP.

La mayor tendencia de las resoluciones del IAIP en los casos resueltos es a través del rechazo liminar (improponibilidad, improcedencia, inadmisibilidad, entre otros), con 83 resoluciones de esta índole.

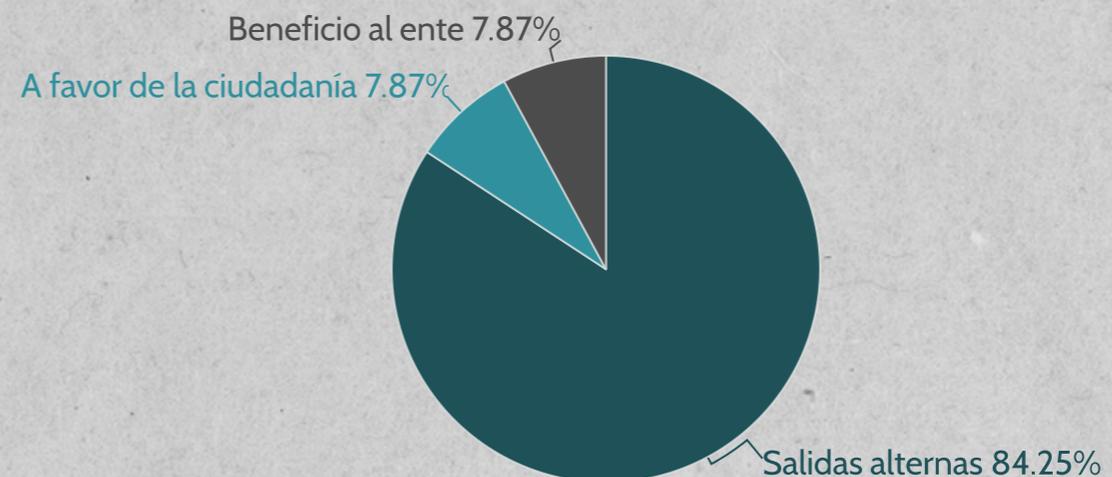
Para el año 2023, la orientación del IAIP en las resoluciones de terminación de los procedimientos es, en su mayoría, a través de las salidas alternas, lo que representa un 84.25% de los casos resueltos. Esta tendencia de los actuales comisionados es bastante notable en los últimos monitoreos.

Gráfico 6: Detalle de orientación de resoluciones de los casos finalizados en el año 2023



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Gráfico 7: Detalle porcentual de la orientación de resoluciones del IAIP en el año 2023



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

* Se han incluido las resoluciones sin determinar en las salidas alternas, ya que se desconoce que tendencia tomó el IAIP en esos cuatro casos.

Análisis Comparativo de 2019-2023

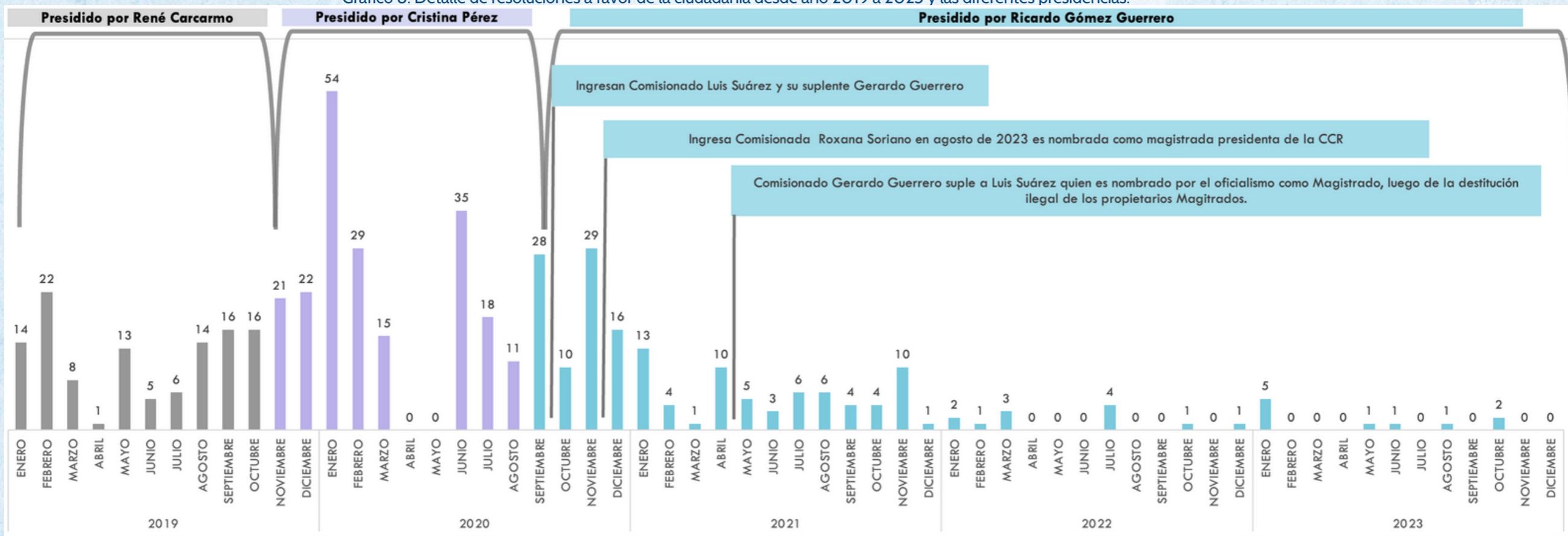
5

Resoluciones a favor de la ciudadanía 2019-2023

5.1

Se contabilizaron 320 resoluciones en los años 2019 a 2020, mientras que solamente se han emitido 172 resoluciones en el transcurso de tres años (2021 a 2023) durante las conformaciones del pleno presididas por Ricardo Gómez. En el año 2023, la cantidad de resoluciones a favor de la ciudadanía es la más baja del periodo en estudio. Se observa que la actual conformación del IAIP tiende a la terminación de procesos a través de la inadmisibilidad, improcedencia e improponibilidad.

Gráfico 8: Detalle de resoluciones a favor de la ciudadanía desde año 2019 a 2023 y las diferentes presidencias.



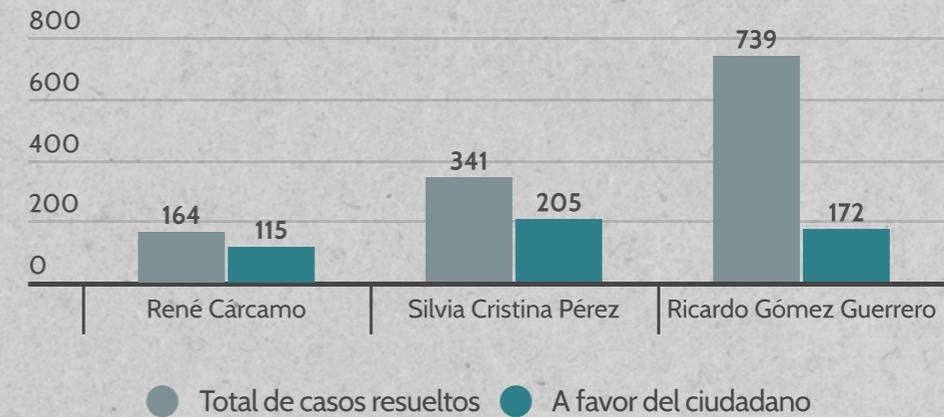
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de la ciudadanía en 2022?.

Presidencias del IAIP y Resoluciones a Favor de la Ciudadanía

Se visualiza en el Gráfico 9 la cantidad de casos resueltos en comparación con las resoluciones a favor de la ciudadanía en las presidencias desde 2019 a 2023, observándose una clara disminución en la actual administración del IAIP. A pesar de tener más tiempo en la presidencia, la cantidad de resoluciones a favor de la ciudadanía solo alcanza los 172 casos.

El Gráfico 10 muestra la variación del porcentaje en las resoluciones a favor de la ciudadanía, siendo evidente la disminución que pasa del 70%-60% a un 23%.

Gráfico 9: Comparativo de casos finalizados y las resoluciones a favor del ciudadano, desagregados por las distintas presidencias desde el año 2019 al 2023



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

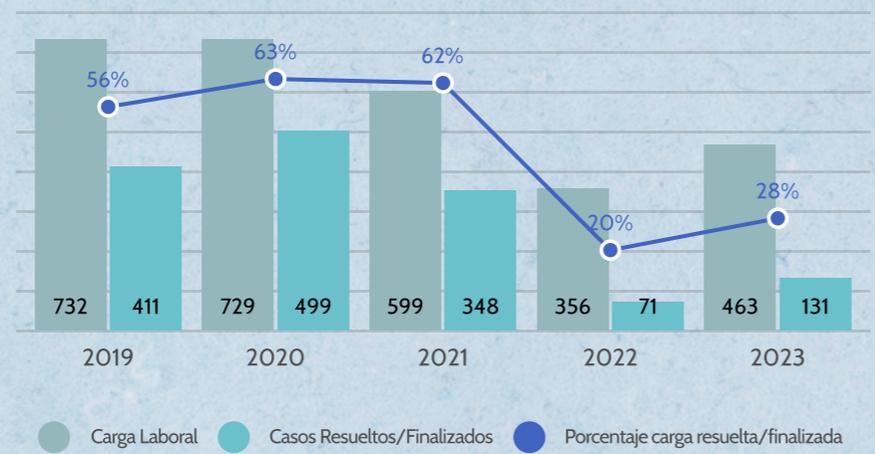
Gráfico 10: Porcentaje de resoluciones a favor de la ciudadanía con relación a la cantidad de casos resueltos



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

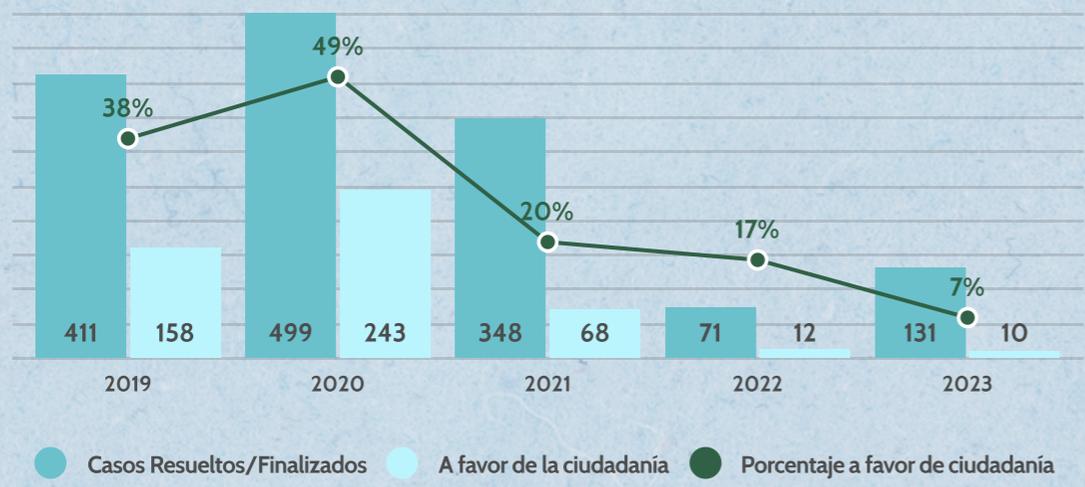
Gráfico 11: Comparativo de carga laboral por año y carga resuelta/finalizada desde 2019 al 2023

Presupuesto IAIP 2019 a 2023	
Año 2019	\$1,899,885.00
Año 2020	\$1,899,885.00
Año 2021	\$1,837,368.00
Año 2022	\$2,137,368.00
Año 2023	\$2,442,752.00



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024, informe de Acción Ciudadana denominado Presupuesto a Instituciones de Control 2024.

Gráfico 12: Comparativo de resoluciones a favor de la ciudadanía y carga resuelta/finalizada 2019-2023



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Comparativo de Carga Laboral 2019-2023

Según se observa en el año 2023, la carga laboral resuelta, es decir los casos finalizados, es el 28%, levemente superior al año 2022, no obstante, sigue siendo de los años con menos casos resueltos a pesar de que el presupuesto del IAIP aumentó en el 2023 en un 28.5% tomando de base el presupuesto del 2019.

El gráfico 12 muestra que el año 2023 es el tercer año consecutivo en el que continúa bajando la cantidad de resoluciones a favor de la ciudadanía, actualmente se registra solamente un 7% de la carga resuelta/finalizada.

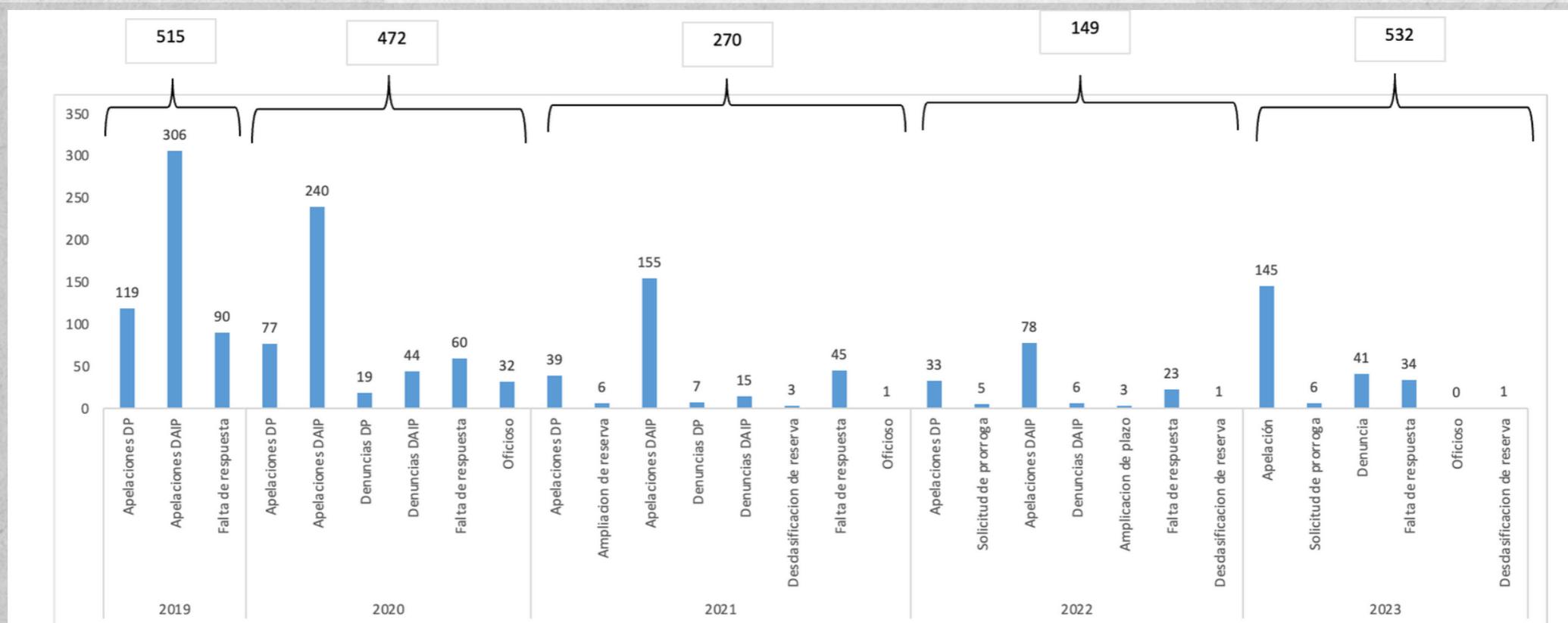
Es importante hacer hincapié que en el transcurso de tres años (al cierre de diciembre 2023), la actual conformación del IAIP solo ha emitido 90 resoluciones favorables a la ciudadanía, cuando en años anteriores se ha doblado o triplicado dicha cantidad.

Comparativo de Tipos de Casos iniciados 2019-2023

Al desagregar los datos por tipo de proceso iniciado desde el año 2019 al 2023, se puede concluir que las apelaciones por el derecho de acceso a la información son los casos que mayormente ha recibido el IAIP, representando el 56% de los 1,623 iniciados en ese período.

Asimismo, la gráfica muestra el comportamiento de la ciudadanía respecto de acudir al IAIP para hacer uso de la defensa de su derecho de acceso a la información. Se observa que, en comparación con el año 2019, la interposición de solicitudes y procesos ante el IAIP en el año 2023 ha descendido en un 59%. Esto podría evidenciar una disminución en la confianza de la ciudadanía en el IAIP como ente garante del derecho de acceso a la información y/o un desinterés ciudadano en informarse sobre la gestión pública.

Gráfico 13: Detalle de tipos de casos iniciados desde 2019 a 2023



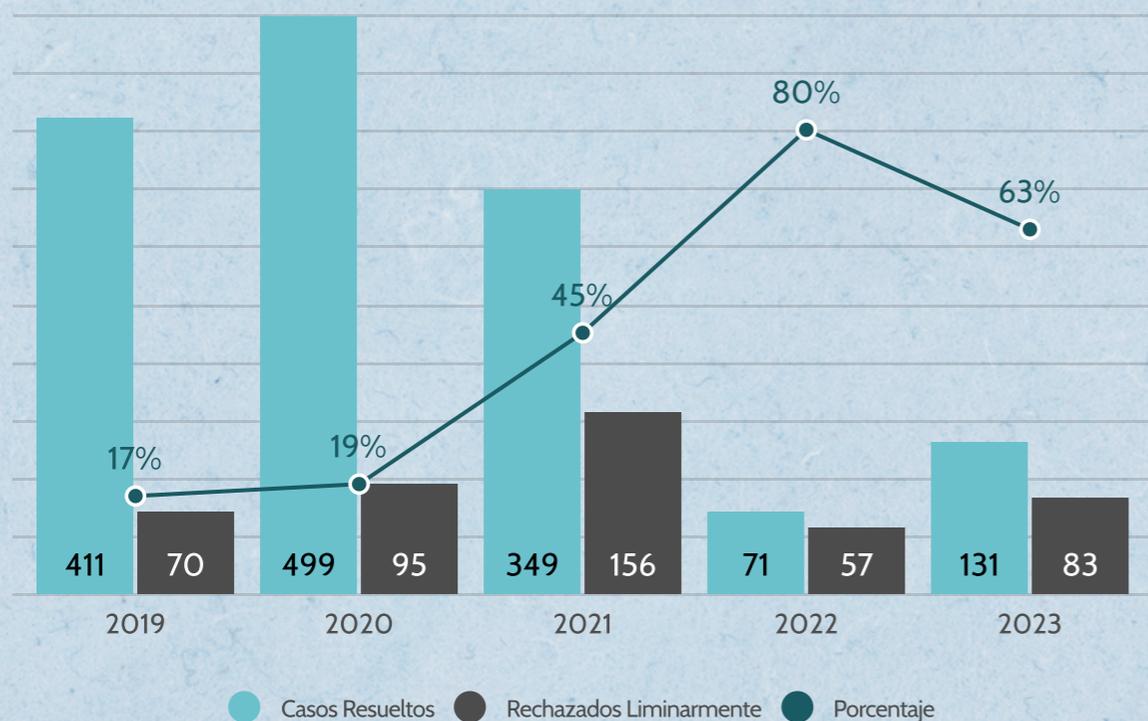
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Comparativo de Casos Resueltos y Rechazados Liminarmente 2019-2023

El Gráfico 14 muestra el comportamiento del IAIP respecto a las resoluciones de rechazo liminar (inadmisibilidad, improponibilidad e improcedencia) desde 2019 hasta 2023. En la actual administración del IAIP (2021-2023), se puede concluir que esta sigue siendo la forma habitual para finalizar los procedimientos.

En el año 2023, el 63% de los casos finalizados fueron rechazados liminarmente. Esto puede generar desconfianza en la población que trata de hacer uso de los servicios del IAIP, ya que la mayor parte de los casos son rechazados sin que el pleno conozca el fondo de la pretensión.

Gráfico 14: Comparativo de casos resueltos/finalizados y rechazados liminarmente desde 2019 a 2023



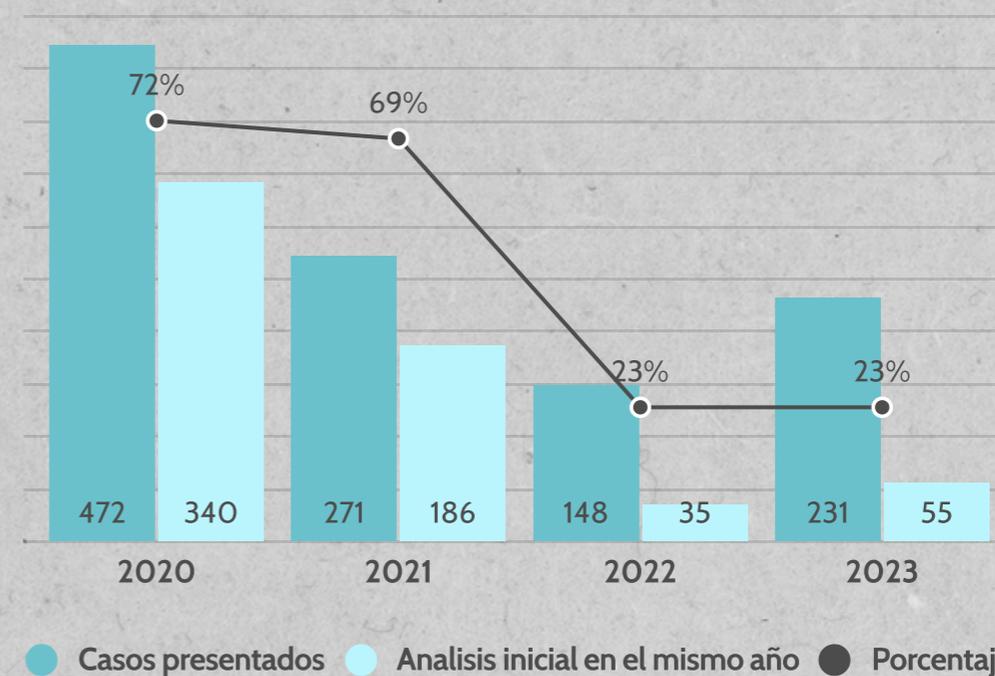
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024, informe de Acción Ciudadana denominado Presupuesto a Instituciones de Control 2024.

Comparativos de Casos en Análisis Inicial

La fase del análisis o examen inicial del caso es la etapa en la cual el IAIP admite y comienza oficialmente el procedimiento.

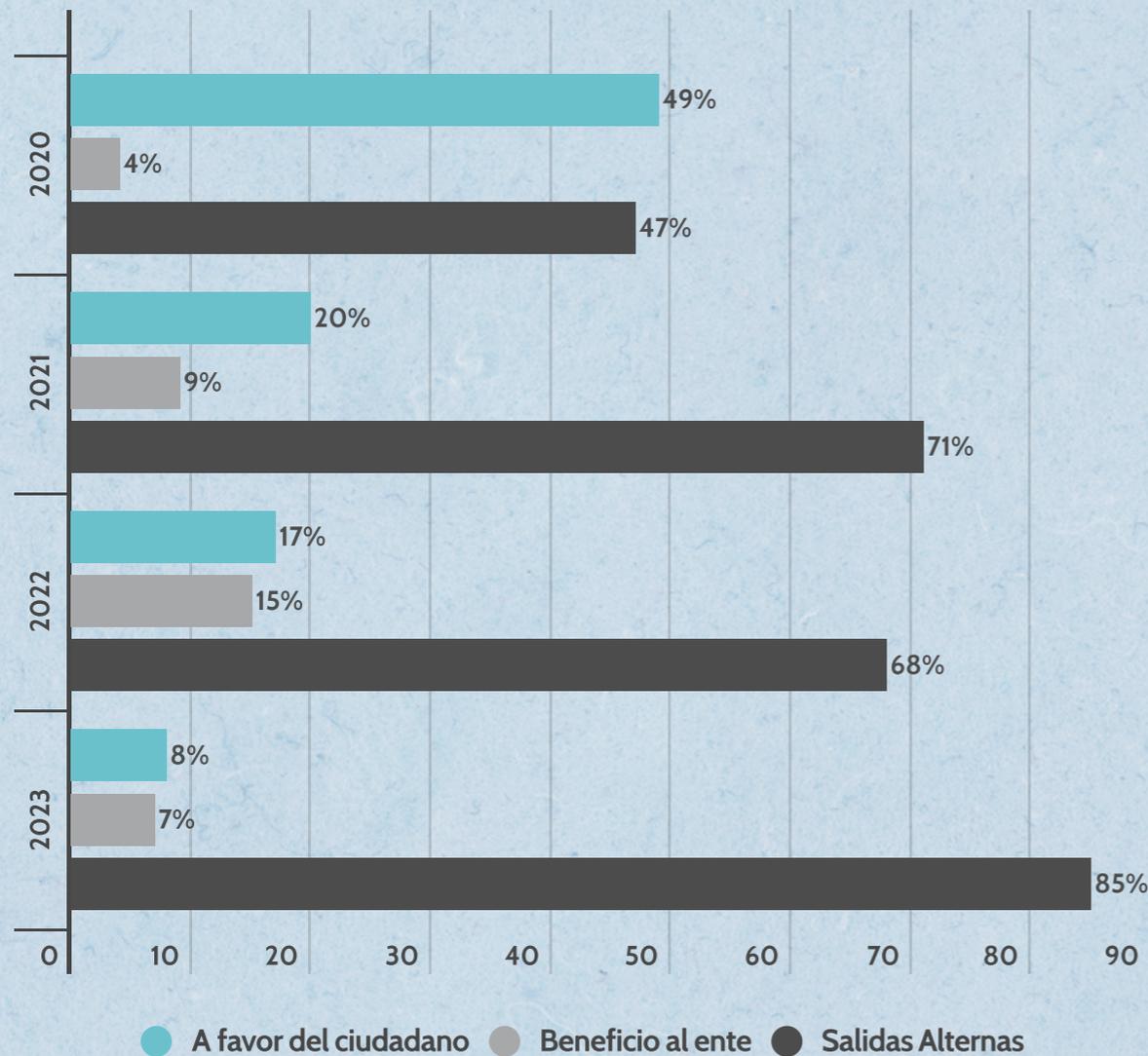
En el Gráfico 15 se puede analizar que la tendencia en el comportamiento del IAIP es decreciente en cuanto a la admisión de casos (análisis o examen inicial). Para los años 2022 y 2023, solamente el 23% de los casos presentados fueron admitidos formalmente en el mismo año de presentación.

Gráfico 15: Comparativo de casos ingresados por año y la cantidad de casos que constan con análisis inicial realizado en el mismo año de presentación, desde 2019 al 2023



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Gráfico 16: Comparativo de casos resueltos/finalizados y rechazados liminarmente desde 2019 a 2023



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024, informe de Acción Ciudadana denominado Presupuesto a Instituciones de Control 2024.

Comparativo de Tipo de Resoluciones Emitidas desde 2019-2023

A través del Gráfico 16 se visualiza que en el periodo 2021-2023, las salidas alternas (improponibilidad, improcedencia, inadmisibilidad, sobreseimiento, desistimiento, caducidad, entre otros) fueron las formas más comunes de concluir los procesos por el IAIP.

Es importante destacar que en el año 2023 es el tercer año consecutivo con una reducción en las resoluciones a favor de la ciudadanía y constituye el periodo en el cual menos resoluciones de este tipo se han emitido.

Comparativos de Países de la Región

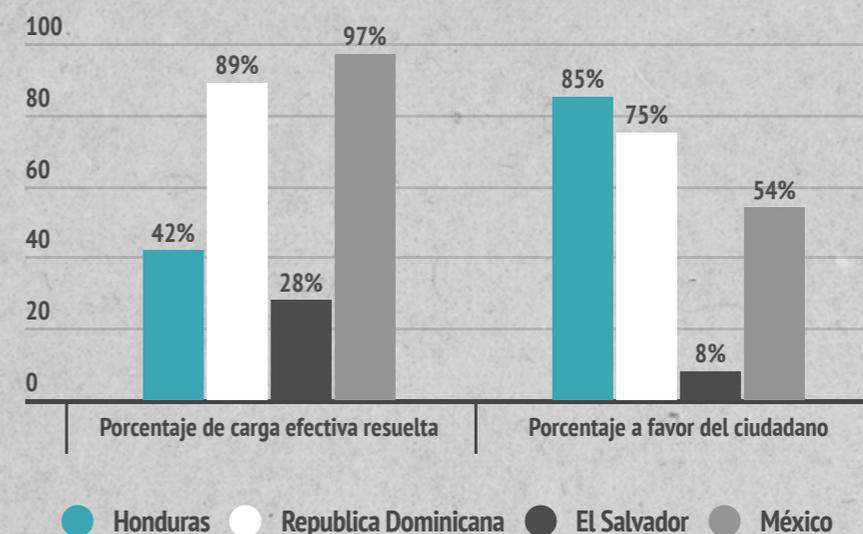
Al realizar un comparativo con países de la región, se puede observar que El Salvador obtiene el menor porcentaje de carga laboral resuelta, con un 28%. En lo que concierne a los casos resueltos a favor de la ciudadanía, también se observa que El Salvador es el país que reporta un porcentaje mucho menor en comparación con otros países.

Finalmente, se observa que el comportamiento de la sociedad en cuanto a acudir a los entes garantes del acceso a la información es superior en México en 2023, en contraste con los 231 casos interpuestos en El Salvador.

Tabla 3: Comparativo con países de la región según las cantidades de casos recibidos en los países de Honduras, República Dominicana, México, Chile y El Salvador.

	Iniciados 2023	Acumulados	Resueltos	A favor del ciudadano	Carga laboral
Honduras	120	0	50	42	120
Republica Dominicana	40	5	40	30	45
El Salvador	231	232	131	10	463
México	7547	588	7892	4319	8135

Gráfico 17: Comparativo con países de la región según las cantidades de casos recibidos y resueltos, en los países de Honduras, República Dominicana, México y El Salvador.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada en resolución de la solicitud de información UAIP 002-2024.

Conclusiones

1. **Desempeño del IAIP en El Salvador:** Los datos analizados revelan que el IAIP mantiene un bajo porcentaje de efectividad en la resolución de casos (28%), a pesar de un aumento en su presupuesto.
2. **Tendencias en la resolución de casos:** Se evidencia una clara disminución en las resoluciones a favor de la ciudadanía en los últimos años, especialmente en el año 2023, donde se registra el menor porcentaje de casos resueltos a favor de la ciudadanía. Además, se destaca que las salidas alternas, como la improponibilidad, improcedencia e inadmisibilidad, son las formas más comunes de concluir los procedimientos ante el IAIP, lo que podría generar desconfianza en la ciudadanía. Es evidente que la actual composición del pleno del IAIP ha disminuido drásticamente las resoluciones a favor de la ciudadanía en comparación con anteriores titulares.
3. **Comparación regional:** Al comparar el desempeño del IAIP con otros países de la región, se observa que El Salvador tiene el menor porcentaje de carga laboral resuelta y reporta un número significativamente menor de casos resueltos a favor de la ciudadanía. Además, se destaca que la sociedad salvadoreña presenta una menor propensión a acudir a los entes garantes del acceso a la información en comparación con países como México.
4. **Desafíos y recomendaciones:** Estas conclusiones apuntan a desafíos importantes que enfrenta el IAIP en El Salvador en términos de transparencia y acceso a la información. Es crucial que el IAIP revise sus procesos y políticas para garantizar una mayor efectividad en la resolución de casos y mejorar la confianza de la ciudadanía en su labor como ente garante del acceso a la información pública y la buena gestión de fondos para mejorar los servicios que presta.



Índice de Gráficos

- **Gráfico 1:** Carga laboral del IAIP para el año 2023..... 4.1
- **Gráfico 2:** Carga laboral del IAIP para el año 2023, desagregado por tipo de proceso..... 4.1
- **Gráfico 3:** Datos desagregados por el objeto de las apelaciones interpuestas solo en el año 2023..... 4.2
- **Gráfico 4:** Cantidad de casos en trámite y casos finalizados en el año 2023 clasificados por el año de ingreso..... 4.3
- **Gráfico 5:** Detalle de casos resueltos en el 2023, clasificada por el año de origen del caso y tipo de proceso desarrollado..... 4.4
- **Gráfico 6:** Detalle de orientación de resoluciones de los casos finalizados en el 2023..... 4.8
- **Gráfico 7:** Detalle porcentual de las orientaciones de resoluciones del IAIP en el 2023..... 4.8
- **Gráfico 8:** Detalle de resoluciones de la ciudadanía desde año 2019 a 2023 y las diferentes presidencias..... 5.1
- **Gráfico 9:** Comparativo de casos finalizados y las resoluciones a favor del ciudadano, desagregado por distintas presidencias desde el año 2019 al 2023..... 5.2
- **Gráfico 10:** Porcentaje de resoluciones a favor de la ciudadanía con relación a la cantidad de casos resueltos..... 5.2
- **Gráfico 11:** Comparativo de carga laboral por año y carga resuelta /finalizada desde 2019 al 2023..... 5.3
- **Gráfico 12:** Comparativo de resoluciones a favor de la ciudadanía y carga resuelta/finalizada 2019 al 2023..... 5.3
- **Gráfico 13:** Detalle de tipos de casos iniciados desde 2019 a 2023..... 5.4
- **Gráfico 14:** Comparativo de casos resueltos/finalizados y rechazados liminarmente desde 2019 a 2023..... 5.5
- **Gráfico 15:** Comparativo de casos ingresados por año y la cantidad de casos que constan con análisis inicial realizado en el mismo año de presentación, desde 2019 a 2023..... 5.6
- **Gráfico 16:** Comparativo de casos resueltos/finalizados y rechazados liminarmente desde 2019 a 2023..... 5.7
- **Gráfico 17:** Comparativo con países de la región según las cantidades de casos recibidos y resueltos, en los países de Honduras, República Dominicana, México, Chile y El Salvador..... 5.8

Índice de Tablas

- **Tabla 1:** Detalle de casos no resueltos en el año 2023, clasificados por el año de origen del caso y tipo de proceso pendiente de desarrollar..... 4.5
- **Tabla 2:** Carga laboral del IAIP para el año 2023, desagregado por tipo de proceso..... 4.7
- **Tabla 3:** Comparativo con países de la región según las cantidades de casos recibidos en los países de Honduras, República Dominicana, México, Chile y El Salvador..... 5.8

Índice de Ilustraciones

- **Ilustración 1:** Carga laboral resuelta y no resuelta y su equivalencia porcentual..... 4.3
- **Ilustración 2:** Detalle de casos en examen inicial (admitidos) y el tiempo utilizado; casos sin examen inicial y computo de días..... 4.6



7.2

7.3

Investigación que provoca cambios



 + (503) 2556-3896

 www.accion-ciudadana.org

 [linkedin.com/in/accion-ciudadana-827b66277](https://www.linkedin.com/in/accion-ciudadana-827b66277)

  [@accionciudadanaoficial](https://www.instagram.com/accionciudadanaoficial)

 Boulevard Sergio Viera de Mello, Condominio San Benito #237, tercer nivel, Zona Rosa, El Salvador.